PlantaDoce.

Público

Galicia adjudica la ampliación de urgencias del Hospital de Verín por 130.000 euros

El proyecto comprende la ampliación del servicio de urgencias y el punto de atención continuada, así como la mejora de eficiencia energética.

PlantaDoce
19 nov 2020 - 16:37

La Xunta de Galicia adjudica un nuevo contrato en materia de sanidad. **El Ejecutivo autonómico ha resuelto el contrato para la ampliación del servicio de urgencias del Hospital de Verín por más de 130.000 euros**.

El proyecto comprende la ampliación de este servicio, así como la mejora de la eficiencia energética del centro sanitario. El plazo de ejecución de la actuación es de tres meses, uno para la redacción del proyecto básico y otros dos para la aprobación del mismo.

https://www.plantadoce.com/publico/galicia-adjudica-la-ampliacion-de-urgencias-del-hospital-de-verin-por-130000-euros

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

La obra de ampliación del servicio de urgencias consiste en la construcción de un edificio independiente del hospital que estará situado al lado de este equipamiento. La nueva instalación se ubicará en la zona que ahora ocupa el aparcamiento y estará conectado directamente al hospital a través de un corredor. La superficie construida será de 1.372 metros cuadrados.

Respecto a las mejoras energéticas, se cambiarán de enfriadora, instalación de paneles fotovoltaicos, relevo de la iluminación por otra más eficiente y la realización del aislamiento de la cubierta. **Las actuaciones forman parte del plan de la Xunta de Galicia para el desarrollo de los hospitales públicos comarcales**.

https://www.plantadoce.com/publico/galicia-adjudica-la-ampliacion-de-urgencias-del-hospital-de-verin-por-130000-euros

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.